



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
N° 2160 /98

Expediente n° 10-17769/98

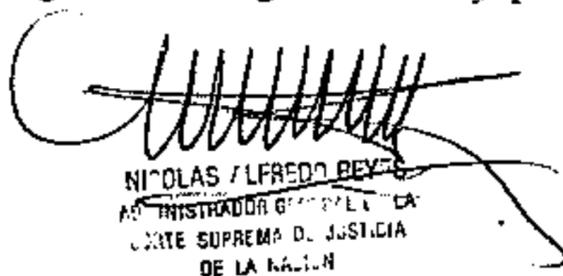
Buenos Aires, 22 de *septiembre* de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

Acumúlese materialmente en expediente n° 13=21693/98 y corrijase la foliatura.

Póngase en conocimiento de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, que no se procederá al reintegro solicitado por el Señor Juez Federal a cargo del Juzgado N° 1, doctor Luis Alberto Leiva, conforme las consultas efectuadas a ese Tribunal y con conocimiento del Sr. Ministro de Zona.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, a sus efectos.

  
NICOLAS / LFREDO REY  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

